

CLIFF NOTES

by Fr. Clifford G. Smith

15 de Agosto: La Solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen Maria.

De acuerdo con *el Catecismo de la Iglesia Católica* la virgen Maria, "*Habiendo cumplido el curso de su vida terrenal, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial.* Esta doctrina fue dogmática e infaliblemente definida por el Papa Pío XII el 1 de noviembre de 1950 en la constitución apostólica *Munificentissimus Deus*. En esencia este dogma enseña esto: Para Maria; la muerte es la consecuencia de su liberación del pecado original y del pecado personal, no fue una consecuencia o un castigo del pecado. Ya que la Teología Católica enseña que la muerte humana es una consecuencia del pecado, y bajo la doctrina, el concepto de la Inmaculada Virgen Maria ella, estuvo libre de pecado a partir del momento de la concepción y a través de su vida, y no podía tocarla la muerte corporal, aunque esto no fue definido dogmáticamente.

El 15 de Agosto del 2004, el Papa Juan Pablo II toma del Evangelio de San Juan (14:3) y basándose en esta escritura para el entendimiento del dogma de la Asunción de la Santísima Virgen Maria, explica lo que Jesús dijo: "Y cuando haya ido y les haya preparado un lugar, volveré otra vez para llevarlos conmigo, a fin de que donde yo esté, estén también ustedes, refiriéndose también a la Asunción de Maria. El dijo que Maria afianza la realización de la promesa de Cristo en este pasaje del Evangelio. No obstante, muchos teólogos no están de acuerdo con la interpretación de esta escritura, y creen que Jesús estaba hablando acerca de su preparación al calvario y a la crucifixión por la remisión de los pecados.

La Iglesia católica Romana ha interpretado el capitulo 12:5-6 del libro del Apocalipsis como referencia a la Asunción: La Mujer tuvo un hijo varón que debía regir a todas las naciones con un cetro de hierro. Pero el hijo fue elevado hasta Dios y hasta su trono, y la Mujer huyó al desierto, donde Dios le había preparado un refugio...

Los cristianos ortodoxos del este creen, que Maria murió de muerte natural, y que su alma fue recibida por Jesús en y su cuerpo fue resucitado al tercer día de su muerte y que ella fue llevada al cielo con su cuerpo en anticipación de la resurrección final. Su tumba fue encontrada vacía al tercer día. La Iglesia ortodoxa también enseña la "dormición" o quedarse dormida de Maria. Esto significa que como Jesús paso por una muerte física, pero su cuerpo como el de El, fue resucitada y llevada al cielo en cuerpo y alma. Ella ha pasado más allá de la muerte y del juicio, y vive plenamente en la eternidad.

Como resultado de un reciente dialogo ecuménico, la comisión anglicana internacional católica romana dice: Que las dos Iglesias ahora concuerdan con las divisiones que sigue la reforma protestante. Las oraciones dirigidas a Maria la madre de Jesús, ya no es lo que nos divide como una vez lo hizo, dice este reporte. Solamente dos dogmas Católicos sobre Maria tienen que ver con la infalibilidad papal: Que la madre de Jesús nació sin "mancha de pecado original" y "que ella fue asunta en cuerpo y alma al cielo al final de su vida", esto sigue siendo un obstáculo para algunos anglicanos.

La declaración de la comisión del 2005 "Maria, Gracia y esperanza en Cristo" dice que: las dos Iglesias ahora, concuerdan que la Inmaculada Concepción, proclamada en 1854, y la Asunción de Maria proclamada en 1950, concuerdan con la Escritura. Ni una ni otra deben de ser causa de división entre dos cuerpos.

Las dos Iglesias han discutido en un dialogo oficial desde 1965, y el acuerdo sobre Maria se llevo a cabo por 2000 votos de los lideres de las 2 iglesias. El reporte de esta comisión declaró que las oraciones a Maria no están en conflicto con la mediación de Jesús y Dios Padre. "No consideramos que la practica de pedirle a Maria y a los santos que rueguen por nosotros como una comunión... Creemos que no hay una razón teológica para esta división eclesial sobre este asunto". Dice el reporte.

Pedirles a los santos que oren por nosotros no debe ser excluido como algo fuera de la escritura, y aunque no esta en ella, no significa que no podamos hacerlo. Esta declaración, llama a Maria, "un modelo de santidad fe y obediencia para todos los cristianos" y ven hacia ella como el "El mejor discípulo de Jesús"

El 15 de Agosto, es La Solemnidad de la Asunción de la Bendita Virgen Maria.

Es día de obligación. Todos los católicos están obligados a asistir a Misa.